

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Oficinas: Mora, 3-Tels.: Redacción 1973 — Admón. 2853 — Lunes, 9 Julio 1945 — Año XXXVI-Num. 10.326 — Precio del ej. 25 cts. Suscrip. mensual 5'20 ptas.

El Ministro Secretario pronunció trascendental discurso en la clausura de una escuela de mandos

Dentro de unos días el Régimen espera proclamar el Código de Administración Local que ha de permitir celebrar las elecciones municipales y que las Cortes actuales sean renovadas por la libre elección del pueblo

La descarnada y fría verdad de nuestros días no admite más que una de estas dos soluciones: el comunismo o nosotros

Madrid. — En la última lección del curso de la Escuela de mandos "José Antonio", pronunciada por el ministro secretario general del Movimiento, señor José Luis de Arrese, comenzó diciendo que las grandes revoluciones sólo pueden hacerlas hombres dotados de gran entusiasmo y que tengan un conocimiento exacto de la doctrina

que intentan implantar, para que no sea la revolución obra de fanáticos que todo lo fian a la violencia, ni de cerebralistas incapaces de poner emoción en las cosas. Afirma después: "El 18 de Julio no fué para establecer un orden que guardara las vidas y las haciendas de los contribuyentes; ni siquiera para imponer un partido, sino que vino a implantar en España un nuevo modo de vivir, un nuevo sistema político que venga a dar respuesta a las inquietantes incógnitas que gravitan sobre las generaciones de nuestro siglo". Los partidos y las dictaduras — dice — pasan, y sólo los sistemas prevalecen. Nuestro propósito está bien claro. No tratamos de vincular el Movimiento a un equipo determinado de personas, sino a una labor institucional.

No hay libertad sino dentro de un orden, y queremos armonizar las dos cosas. La libertad no es una aportación liberal, sino una aportación cristiana. Nuestra postura, por tanto, no será oponernos al más amplio sentido de la libertad humana, sino la de volver a dar nuevo contenido espiritual a los principios que secularizaron las constituciones liberales.

El retorno a la doctrina de Cristo

A este panorama oponemos la vuelta a la unidad espiritual volviendo por entero a la doctrina de Cristo. El considerar al hombre como portador de valores eternos es, por otra parte, la base de nuestra organización nacional y social.

Para nosotros no existe el hombre-circunstancial del liberalismo, sino el hombre que tiene un destino espiritual que cumplir. En el liberalismo que-

da destruido por completo el principio de libertad de expresión que se quería implantar, y trae dos consecuencias funestas: la ruptura de la unidad de los pueblos y la negación de la propia personalidad del hombre.

El marxismo, por su parte, tampoco aporta una solución. Trata de fundarse sobre partidos sociales, como único procedimiento para que venza la masa y no la minoría hábil de los burgueses. El marxismo trata de llegar así, en nombre de la más pura democracia, a la dictadura del proletariado.

Nuestro Movimiento Nacional, a diferencia de lo que hacen el liberalismo y el marxismo, parte del hombre total, del hombre que no sólo está en el mundo para vivir, sino también para vivir.

para cumplir un destino de salvación. En segundo lugar, como la sociedad estatal puede tener fines más o menos ocasionales, pero sólo uno puede ser su fin supremo, no podemos organizarnos como el sistema liberal, abdicando de este principio fundamental.

La participación del pueblo en el Gobierno a través de la familia, del municipio y del sindicato

Empezar por rechazar, por tanto, el sufragio universal y los partidos políticos conse-

(Continúa en la 4.ª página)

Nuevo convenio comercial entre España y Suiza

Se firmó el sábado en Madrid

El nuevo convenio alcanza cifras superiores a las ya logradas en los últimos años

Madrid, 8. — En la mañana de ayer se ha celebrado en el Palacio de Santa Cruz la firma del nuevo convenio comercial entre España y Suiza, representando a nuestro país el señor Lequerica y a la Confederación Helvética el Delegado federal para acuerdos especiales y ministro plenipotenciario M. Henri de Torreat.

Los nuevos textos vienen a sustituir a los arreglos convenidos en el año 1940, hoy ya sin contenido real, debido al desarrollo que sobre la base misma alcanzara el intercambio entre

los dos países y el hecho favorable de haber concluido la liquidación de los atrasos comerciales y financieros anteriores a aquella fecha, para la cual se venía reservando hasta ahora el porcentaje del valor de nuestras exportaciones que se podrá en el futuro aplicar íntegramente a compras y obligaciones.

El nuevo convenio comercial alcanza cifras superiores a las ya logradas en los últimos años y los cupos fijados son especial-

(Continúa al final de la primera columna de la 2.ª página)

EDITORIAL

El Fuero de los españoles

El proyecto de ley sobre el "Fuero de los Españoles", que está estudiando una Comisión especial de las Cortes Españolas, ha despertado entre la opinión un interés realmente extraordinario.

Pese a no conocerse exactamente el contenido del articulado, a la reserva absoluta con que se mueven los Procuradores que analizan el proyecto de ley, es tal el interés, que cualquiera acto que tenga relación con la proyectada ley es comentado largamente en los altos círculos políticos. Según se afirma, la lectura del actamen de la ponencia originó la intervención de algunos señores Procuradores, y mientras unos estiman indispensable incorporar a la proyectada ley ciertos extremos que se consideran muy interesantes, otros propugnan que la nueva ley tenga un sentido más restrictivo que el señalado en el proyecto inicial.

Ha continuado a dar mayor interés al tema, las últimas declaraciones hechas por el Caudillo a un representante de la prensa extranjera, y no faltan comentaristas que estiman que cuando las Cortes Españolas hayan aprobado definitivamente el "Fuero de los Españoles", una transformación muy honda se habrá verificado en España. No falta quien asegure que "El Fuero de los Españoles" será el Código fundamental de España. Fragmentariamente se habla de sus cláusulas, pese a que el proyecto continúa para el público en general en el más absoluto misterio.

La importancia que habrá de tener la nueva ley justificada que se trabaja ahincadamente en la redacción de cada uno de sus artículos y se sopesen prudentemente todas las iniciativas que en el seno de la Comisión ha despertado, pues parece que los que estudian el proyecto están firmemente resueltos a que cuanto se disponga en "El Fuero de los Españoles", tenga trascendente virtualidad en toda la vida social y política española.

No ha de tardar mucho, seguramente, en que "El Fuero de los Españoles" tras ser aprobado por las Cortes, sea promulgado como ley fundamental y benefactora para toda la comunidad nacional.

Nuevo desembarco de los australianos en Borneo

Manila. — Las tropas australianas han desembarcado en Penadjan, a cinco Ks. de Balikpapan a través de la bahía, asegurándose de esta forma ambos extremos de la misma.

El desembarco se efectuó sin que el adversario ofreciera resistencia.

Las unidades que avanzan por la costa han encontrado tenaz resistencia al norte del aeródromo de Mggar.

La infantería japonesa apoyada por piezas de artillería naval, obstaculiza el avance de los australianos.

Continúan las pesquisas para encontrar el aparato o los supervivientes.

La nueva cabeza de puente se extiende ya en un frente de treinta Ks. desde el interior de la bahía de Balikpapan hasta los lugares situados al norte del aeródromo de Manggar.

La inauguración de las oficinas del Seguro de Enfermedad en Madrid



El Ministro de Trabajo, camara de Girón, inaugura los locales de un nuevo establecimiento a el Instituto Nacional de Previsión, que fueron bendecidos por el Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eijo de Garay (Foto S.O.C.)

Con motivo de la celebración del próximo día 18 de Julio, IX aniversario del Glorioso Movimiento Nacional y Fiesta de la Exaltación del Trabajo

A los jefes de Empresa: Nuevamente este año, noveno aniversario del Glorioso Movimiento Nacional nos dirigimos a los Jefes de Empresa, al igual que en años anteriores, para rogarles que una vez más, dando pruebas de su altruismo y comprensión, honren la conmemoración de tan fausta fecha dando a sus productores que íntimamente colaboran en los trabajos y resurgir económico de su empresa, una gratificación extraordinaria.

En algunas reglamentaciones nacionales de Trabajo se ordena el abono de gratificaciones extraordinarias con motivo del día 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, pero hay muchas ramas de la producción que aún se rigen por Reglamentaciones de trabajo antiguas y en ellas no se alude a las gratificaciones a dar a los productores el día 18 de Julio. A éstas precisamente va dirigido nuestro ruego ya que a

las Ramas de producción que por imperio de la Reglamentación, del trabajo tienen que abonar gratificación extraordinaria es en ese día, estamos seguros cumplirán con el precepto legal que así lo ordena.

No fijamos cuantía para esta gratificación, sino que la dejemos a la buena voluntad de las Empresas y a sus posibilidades económicas, con la seguridad de que los Jefes de Empresa responderán a nuestro llamamiento de hermandad cristiana y de justicia social.

No olviden los Jefes de Empresa que gracias a aquel 18 de Julio del año 1936, ha sido posible el resurgimiento económico y social de nuestra querida España que, guiada por la mano firme de nuestro Generalísimo, nuestro Jefe Nacional y Jefe de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, supo en los momentos difíciles de nuestra Guerra conducirnos a la victoria, y, ha sabido después,

en las horas aciagas de la Guerra Mundial, conservarnos apartados del conflicto salvando con ello la vida de un sinnúmero de hermanos nuestros y consiguiendo un resurgir total de nuestra Patria, tanto en lo económico como en lo social.

El dar una gratificación a los productores que con vosotros trabajan y laboran, no tiene que suponer un sacrificio, sino que tenéis que hacerlo con gusto, con interés y con cariño, puesto que ellos son vuestros más íntimos colaboradores y gracias a sus esfuerzos y trabajo, es factible el buen desarrollo de vuestra Empresa.

Si así lo hacéis, Dios la Patria y nuestro Caudillo os lo agradecerán.

Palma, 9 julio de 1945.

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

José Manuel Pardo

NOTICIARIO LOCAL

- DE SOCIEDAD -

Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento ha recibido de la Superioridad los siguientes telegramas:

Del Ministro de Educación Nacional.

Complázcome participarle acabo firmar orden concediendo subvención de mil pesetas al Patronato Provincial de Bellas Artes de Mahón.

Complázcome participarle acabo firmar orden concediendo subvención de ocho mil pesetas a Capella Clásica.—Salúdole.

VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento recibió el sábado las siguientes visitas:

Del Sr. Alcalde de Felanitx con la Junta de Hermandad de Labradores.

Del Sr. Alcalde y Junta Local Agrícola de Muro.

Del Sr. Alcalde de Felanitx con la Junta de Hermandad de Labradores.

Del Sr. Alcalde y Junta Local de Labradores de Santafy.

Importantes mejoras en las comunicaciones telefónicas

La Compañía Telefónica en su constante laborar para la mejora de sus servicios, después de vencer serias dificultades, anuncia para antes del día 18 la ampliación de los servicios con la Península.

Para ello se está montando la instalación de un equipo de un nuevo circuito con Barcelona, que funcionará como el actual desde las 8 hasta las 24. Además quedará montado otro equipo que se pondrá en marcha si la demanda de servicios lo requiere, que enlazará directamente con Madrid.

En las centrales de la Península se están montando instalaciones de alta frecuencia lo que evitará en gran parte la demora en la celebración de conferencias.

Los ingenieros de la Compañía tienen en estudio la ampliación de los circuitos de Inca, La Puebla, Manacor, Lluçmanyor, Campos y Felanitx, lográndose con ello se descongestione el tráfico hoy obligado por las mencionadas líneas que son los ramales arteriales de la isla.

En Felanitx, Lluçmanyor y Binisalem se ampliará el servicio en un centenar de teléfonos en cada localidad, que son el número de peticiones, y en Palma en breve funcionarán 400 automáticos y para principios de 1946 se habrán cubierto por completo todas las peticiones.

El plan de mejora no afecta solamente a los servicios de esta isla, sino a la de Menorca; funcionará un circuito Mahón-Mercadal, que descongestionará el Mahón-Ciudadela pudiéndose en aquella isla, cubrir las demandas de teléfonos que pasan de 100.

Celebramos muy de veras estas ampliaciones de servicios, puesto que las necesidades e importancia de Mallorca desde hace tiempo lo requerían y que por dificultades en la obtención de materias primas obligaban a deficiencias que van en franca vía de ser subsanadas.

De Arte

Exposición colectiva en las "Galerías Costa"

Esta tarde tendrá lugar la apertura de la Exposición colectiva con que se clausurará la temporada 1944-45.

En ella figurarán obras de J. Brull (1863-1912); Eliseo Meifrén (1859-1940); Nicolás Raurich (1877-1945); F. A. Sotomayor, Julio Moisés, Ismael Blat y Durancamps.

30 años atrás

(De la colección de CORREO DE MALLORCA)

9 de Julio 1915

Ayer se celebró la boda de la señorita doña Teresa Simó Oliver, hija del director de la "Isla Marítima" don Sebastián, con el teniente de artillería don Emilio Nadal Guasp. Bendijo la unión el Ilmo. y Rdo. Dr. Miralles Obispo de Lérida y apadrinaron a la novia el abogado D. Emilio Morales y doña Magdalena Simó, y al novio el Capitán General Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y doña María Guasp.

Fondeó en el puerto el cazatorpedero "Osado" después de realizar un crucero por la costa.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se dió lectura al proyecto de presupuestos los cuales ascienden a ptas. 1.398.284'87 o sea, 24.501'43 más que en el año actual.

Se publica la noticia según la cual las bajas aliadas en Gallipoli pasan de 100.000.

Pérez

SASTRE

Eclesiástico y paisano

Andrea Doria, 32

De la Alcaldía

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento modificar el tránsito rodado en las calles de San Francisco, Sol, Call y otras de dicho sector se recuerda la nueva circulación que queda establecida conforme se indica mas abajo, habiendo sido colocados los oportunos discos indicadores para general advertencia de los conductores de autos, y demás vehículos.

La circulación por dichas calles será la siguiente:

La calle de San Francisco, dirección prohibida desde la Plaza de Santa Eulalia a la de San Francisco.

Las calles de Sol, Call y Fortuny, dirección prohibida desde la Plaza del Temple a la de Santa Eulalia.

En la calle de Padre Nadal, dirección prohibida desde la calle de Call a la de San Francisco.

Se declara dirección prohibida para los vehículos que suban desde el n.º 9 de la calle Portella hasta el ángulo formado por la calle de Pont y Vich y Santa Clara. Palma, 7 de Julio de 1945.

PETICION DE MANO

Por nuestros particulares amigos don Joaquín Rovira y Truyols y esposa, doña María Villalonga y Dezcallar y para su hijo don Felipe, Capitán de Infantería, ha sido pedida al Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, Teniente General don Juan Bautista Sánchez y González, y a su distinguida esposa doña Ana Pérez Benitez la mano de su bella y distinguida hermana Mercedes, en representación de los padres de ésta, don Alfonso Pérez Zapata y doña Ana Benitez Giménez, residentes en Melilla.

La boda se celebrará, D. m., el próximo septiembre.

BODEGA MALLORCA: la mejor surtida. Precios especiales para bodas y bautizos.

NUEVO BACHILLER

Ha terminado los estudios del Bachillerato y obtenido el Título de Bachiller en el examen de Estado el joven don José Zafreza y de Olives.

VIATICADO

En Sóller, ha sido viaticado el venerable sacerdote Rdo. don Pedro Lucas Ripoll, por haberse agravado en su antigua y penosa dolencia.

Le deseamos una pronta mejoría.

APROBADOS

Ha terminado, con notas de Sobresaliente y Matrícula de honor el 2.º curso de Bachillerato, el estudioso joven don Antonio Rosselló Ribas, hijo de nuestro buen amigo, el funcionario Municipal don José Rosselló.

—Ha aprobado el examen de Estado don Antonio Carbonell Bech.

Les felicitamos.

* Han obtenido el título de Bachiller en la actual convocatoria del Examen de Estado, los siguientes alumnos de la Academia "Luis Vives": M. Amengual, D. Bauzá, L. Calafat, J. Casals, L. Fiol, M. Fuster, J. Garau, J. Gil, A. Jaume, J. Pujol, J. Roig, A. Ruiz, B. Tous, F. Vallés, B. Vallespir.

Felicitamos a los nuevos bachilleres y a la Academia "Luis Vives" por el brillante resultado ya que han aprobado el 90 por 100 de los alumnos presentados.

DE VIAJE

Llegaron de Valencia, con objeto de pasar unos días en nuestra isla, un grupo de jóvenes estudiantes, acompañados del Rdo. P. Tomás López Moneris, S.J. * Procedente de Madrid y Valencia llegó nuestro estimado compañero en la prensa el redactor de "La Almadraba" don Rafael Ramis Togores con su hijo don Miguel, alumno del Cuerpo General de la Armada.

* Ayer por la mañana, en la motonave "Ciudad de Palma"

RADIO BUENA

Llegaron de Barcelona don Lorenzo Moyá Brussoto; don Miguel Matas Valenzuela; don Fernando de Lecea y esposa, doña María del Carmen Dezcallar; don Pedro Ribas González.

* Esta mañana han salido en avión para Barcelona, don Francisco Casañovas y esposa; don Pedro de Roque Thomás y don Juan Pizé Serra.

PALLECIEMENTO

En la ciudad de Manacor, a la edad de 49 años, ha padecido al sepulcro, tras larga y penosa enfermedad, y con muerte edificante, el propietario don Antonio Alcover Lluí. Con el señor Alcover desaparece una de las figuras preeminentes de su pueblo natal y conocida también en muchos puntos de Mallorca. Hombre de religiosidad ejemplarísima, de trabajo tenaz y constante que minó hace tiempo su existencia, de innata y extraordinaria simpatía, esposo modelo y padre digno, era una verdadera autoridad solicitada y atendida en muchos ramos, sobre todo en materia de agricultura.

Al entierro, que se efectuó ayer, y al funeral que ha tenido lugar esta mañana ha concurrido todo el pueblo de Manacor sin distinción de clases sociales, constituyendo estos actos una sentida manifestación de duelo.

Reciba toda su familia, singularmente su afligida esposa doña Antonia Cabrer Oliver; sus hijos don Andrés y don Bernardo; sus hermanos don Melchor, doña Margarita, doña Ana, doña María y don Andrés; sus hermanos políticos don Tomás Bosch Adrover, don Antonio Llinás Lluí y doña Francisca Andreu Morey, y su tío Rdo. P. Miguel Alcover, S. J., el testimonio de nuestro sincero pésame.

PAGO BIEN

objetos de oro y plata, y papeletas de empeño. — C. Vidriera, 27, entrel.º De 10 a 1 y de 4 a 8.

Servicio de Automovilismo de Boleares

Festejos en honor de San Cristóbal, Patrón del Servicio

PROGRAMA

Día 9:

A las 17 horas. — Apertura del Concurso Exposición de trabajos artísticos en una dependencia del Cuartel.

A las 18. — Concurso de cucañas, sorpresas, carreras pedestres, tiro de cuerda, carreras ciclistas de lentitud, carreras en sacos, pruebas de rapidez en equiparse militarmente y presentarse. Se distribuirán premios en metálico a los que resulten vencedores en dichas pruebas.

A las 19'30. — Distribución de premios en metálico a las Clases de Tropa que más se hayan distinguido por su conducta, subordinación y disciplina distribuyéndose a continuación los premios del Concurso-Exposición.

A las 22. — Concurso de canto flamenco por el personal del Grupo, en los intermedios recital de poesías turnando un famoso prestidigitador entregándose al vencedor una máquina fotográfica, obsequio de la Casa Durán.

Día 10:

A las 6. — Diana floreada. A las 11. — Misa en la iglesia de la Merced, en honor de San Cristóbal. A continuación bendición simbólica de los vehículos automóviles.

A las 13'30. — Se servirá a la tropa una comida extraordinaria. Deleitara a los comensales con su selecto repertorio, una renombrada Orquesta.

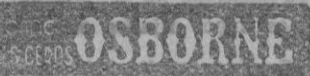
A las 18. — Gran partido de baloncesto en el que se disputará un hermoso trofeo el equipo campeón militar de Baleares con el equipo del Grupo.

A las 20. — Por los Sres. Oficiales, Jefes de Sección, serán visitados y obsequiados los soldados enfermos del Servicio que se encuentran en el Hospital Militar.

A las 22'30. — Presentación de la gran Compañía que forma el Grupo de "Educación y Descanso" que pondrá en escena la zarzuela del Maestro Serrano "Los Claveles" y Fin de Fiesta por la citada compañía.

Día 11:

En la misma iglesia y hora del día anterior, se celebrará la misa en sufragio de los difuntos del Servicio.



CULTOS

MARTES, DIA 10

Los Siete Hermanos mártires y Santas Rufina y Segunda, mrs.

Cuarenta Horas

Empiezan en las Hermanas Carmelitas de la calle del Obispo en honra de la Virgen del Carmen y en sufragio de un difunto. A las dos de la tarde, exposición del Santísimo.

A las 7'30, continuación de la Novena, sermón por el Rdo. don Matías Noguera, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Santa Fe, parroquia de la Santísima Trinidad, se celebrará solemne fiesta dedicada a San Cristóbal, Patrón de los Curtidores y Automovilistas, Guía de viajeros y Protector de todos sus Cofrades y devotos.

Desde las 6'30 hasta las 9'30 habrá misas rezadas.

A las ocho, Misa de Comunión general para los Cofrades con cánticos y motetes y sermón por el Rdo. don Arnaldo Seguí, Vicario de la misma.

A las 10, Tercia. A las 10'30, Misa mayor con asistencia de los Claveros, Obreros de la fiesta y una Comisión del Gremio de Curtidores. Se cantará una misa a voces y predicará el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

A las 8, noche, Rosario y a continuación se cantará un Te-Deum en acción de gracias a S. Cristóbal.

Nota. — La Bendición de autos será a las 12, después de la Misa solemne.

Visita

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

(Viene de la 1.ª página)

mente amplios para la maquinaria eléctrica y ciertos productos químicos entre las mercancías suizas y en los que se refiere a nuestros vinos y frutas para la aportación española.

Por el canje de notas anejo se reserva a Suiza la parte de las disponibilidades de tonaje de nuestra marina mercante en de terminadas formas y condiciones, hecho que permitirá a España seguir su colaboración en el abastecimiento del pueblo suizo como lo ha venido haciendo prácticamente desde el principio de la guerra.

El espíritu que ha presidido las negociaciones dirigidas por el Director General de Política Económica Sr. Navas con la colaboración de los diferentes servicios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de Suiza y España es prueba de la amistad existente entre ambos pueblos.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Antonio Alcover Lluí

PROPIETARIO

fallecido en Manacor el día 7 de julio, a la edad de 49 años, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su afligida esposa, Antonia Cabrer Oliver; sus hijos, Andrés y Bernardo; sus hermanos Melchor, Margarita, Ana, María y Andrés; hermanos políticos Tomás Bosch Adrover, Antonio Llinás Lluí y Francisca Andreu Morey; tío Rdo. P. Miguel Alcover, S. J. y demás familia, al participar a sus amistades y relaciones tan sensible pérdida, les piden una oración por el alma del difunto.

El Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El sábado por la noche se clausuró brillantemente el "Salón de Primavera"

Un numerosísimo público, que llenaba las tres naves de la Lonja, asistió al acto

El sábado por la noche tuvo lugar el acto de clausura del Salón de Primavera por el que tantos miles de personas han desfilado las semanas que permaneció abierto, admirando las telas y esculturas en él expuestas, entre las que figuraban excelentes obras de la mayoría de artistas mallorquines y una valiosa representación de afañados artistas de la península.

Al acto de la clausura asistió numerosísimo público que llenó casi por completo nuestra antigua Lonja.

La parte musical corrió a cargo de las jóvenes pianistas Rey, Durán y Quetglas, que interpretaron composiciones de Schubert, Liszt, Chopin y Albéniz; de la soprano Magdalena Durán que demostró su excelente escuela, y del bajo don Jorge Fortuny que cantó con brío juvenil y arte exquisito dos bellas romanzas.

Charla de Don Antonio Sabater

Como se había anunciado, el redactor de este diario don Antonio Sabater Mut, dió su anunciada charla, en la que dió después de documentada charla que dos días antes había hecho en el mismo salón tan ponderado y excelente crítico como verdadero e inspirado artista, que es don Pedro Barceló, crítico de arte de *Correo de Mallorca*, sus palabras de periodista enamorado del oficio no podían ser más que las del que siente el periodismo como un apostolado y una milicia.

Voy a hablaros — dijo — del arte y la Moral, mejor dicho del arte y el hombre, pues realmente la moralidad no es propiamente cualidad de las cosas, sino del hombre y, de los actos humanos, ya que moralidad es la conformidad de una acción humana con lo que exige la naturaleza racional.

Dijo el conferenciante que sería un error exigir a los artistas que conviertan su arte y concretamente el arte pictórico en una filosofía de la vida y el pensamiento, ya que el artista, como tal, no debe actuar de moralista. Si lo hiciera su obra dejaría de ser arte o al menos arte puro. La idea de la moral como un gendarme no es idea inventada por los artistas cristianos sino por los que están en frente de ellos, en especial de los que no son capaces de desahucar por méritos puramente artísticos. Recuerda que, según Lessing, "el encanto es la belleza en movimiento", y que aunque las obras pictóricas tienen una figuración estática, para el verdadero artista ninguna de sus obras dejará de tener una vida interior abierta graciosamente a todos los contempladores de la belleza.

Añadió que el verdadero artista será aquel que contemplan do con alta serenidad la belleza natural — con los ojos del cuerpo y con la inteligencia — sea capaz de llegar a la fruición del puro goce estético, y que como espejo mágico dotado de actitud inefablemente transfiguradora, sepa plasmar con signos naturales o signos arbitrarios aquella belleza natural en belleza artística.

Destacó que no puede haber serena contemplación cuando se interfiere entre el artista y su visión de la belleza la perturbación sensual. Esta truncaría fatalmente la alta serenidad necesaria, y si llegase el choque entre el arte y la moral, es seguro que si el goce estético no dominara la sensualidad, ésta llegaría a cegar la fruición estética. El arte, por realista que sea, no puede dejar de estar iluminado por la serenidad bajo pena de dejar de ser arte, y naturalmente, forzosamente, ha de ser moral, o mejor dicho, ha de estar impregnado de toda contradicción con la moral cristiana.

El señor Sabater Mut terminó su conferencia felicitando a los

organizadores del Salón de Primavera por el éxito alcanzado.

Charla de Don Gabriel Fuster Mayans

El crítico de arte de nuestro estimado colega "Balears", don Gabriel Fuster Mayans, en su estilo peculiar, dió una extensa e interesante charla, en la que trató de la crítica de arte en relación con los artistas y con el público y dijo que ésta en una población provinciana como Palma tiene escasa o nula influencia.

Habló de la responsabilidad del crítico y concretándose luego al concepto del Arte manifestó que todos tienen idea de él, pero que la cuestión está en saber lo que es artístico y lo que no lo es.

Establece la diferencia que media entre el artista y el artesano, pues el primero aunque repita el mismo tema, por ejemplo un pintor repitiendo un paisaje hallará siempre detalles nuevos, vibraciones distintas, lo que no ocurre con el artesano que es la repetición mecánica. El Arte une a los hombres dice el conferenciante, y cita a este propósito el bien que han hecho los pintores notables a sus respectivos países.

Desarrolló los conceptos del Arte subordinado a la Moral y del Arte por el Arte.

Habló luego de la diferencia que media entre el artista y el artesano; el primero aunque repita el mismo.

Manifiesta que el artista debe tener personalidad propia y terminó su documentado parlamento hablando de la vocación que debe tener todo artista.

La amena disertación del señor Fuster Mayans fué acogida con una gran ovación.

Palabras finales de Don Jorge Andreu Alcover

Cerró el acto una breve y elocuente charla del Síndico Municipal y miembro destacado de la Comisión organizadora del Certamen, don Jorge Andreu Alcover, quien después de agradecer a las autoridades y corporaciones oficiales su cooperación al éxito del Salón de Primavera así como a cuantos han dado realce con su cooperación personal al éxito del certamen, hizo una donosa caricatura verbal de cuantos han dado charlas o conferencias en el Salón de Primavera desde que este puso a la contemplación del público las excelentes obras pictóricas y esculptóricas que figuran en el certamen.

Expuso la bella iniciativa que el Palacio de La Lonja se convirtió en un espléndido museo insular, en cuyas naves, estén representados los artistas de los pasados siglos y del actual, y que el Ayuntamiento de Palma

adquiriera anualmente el mejor cuadro del año para incrementar el museo.

Con un "hasta luego" anunciador que en años sucesivos se ha de repetir con más éxito todavía que el actual, la grata manifestación artística que ha constituido el "Salón de Primavera", el señor Andreu Alcover terminó su elocuente charla en medio de cálidos y entusiastas aplausos.

El plus de cargas familiares a los trabajadores de la industria y del comercio

Orden del Ministerio de Trabajo de 19 de junio de 1945

El Boletín Oficial del Estado fecha 30 del pasado mes número 181 publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo, de fecha 19 de Junio:

"Art. 1.º — En atención a las cargas familiares de los trabajadores se establece un plus que será aplicable a las Empresas dedicadas a la Industria y al Comercio que no lo tengan implantado y que no resulten excluidas en el artículo siguiente o en disposiciones posteriores.

Art. 2.º — Quedan excluidos de la aplicación de esta Orden:

- a) Los trabajos de carácter familiar, en las que solamente estén ocupadas personas de la familia o por ellas aceptadas, bajo la dirección de uno de sus miembros, siempre que los que trabajen no se consideren asalariados.
- b) Los trabajos que sin tener carácter familiar, se ejecuten ocasionalmente mediante los llamados servicios amistosos, benévolo y de buena vecindad.
- c) El servicio doméstico.
- d) El trabajo a domicilio.
- e) Los talleres de confección, vestido y tocado, que cuenten con menos de diez trabajadores y no ocupen personal masculino.
- f) Las actividades en las cuales se trabaje a la parte como modo exclusivo de remuneración.
- g) La construcción de edificios y obras de duración real menor de un trimestre, por lo que se refiere al personal que lleve menos de seis meses de servicios continuados a la misma empresa constructora.
- h) Las actividades que tengan establecidos el Plus de Cargas Familiares con anterioridad las cuales continuarán rigiéndose por sus normas específicas, sin perjuicio de aplicarles las que se consignan en la

presente disposición con el carácter de supletorias y complementarias en cuanto no se opongan a aquéllas.

Art. 3.º — El Plus de Cargas Familiares que la presente disposición establece se regirá por las siguientes normas:

- 1.º — El fondo del Plus representará en cada Empresa el cinco por ciento de la nómina correspondiente al trimestre natural anterior, entendiéndose a estos efectos por nómina la totalidad de las cantidades abonadas al personal en el indicado período.
- 2.º — Dicho fondo se repartirá por el sistema de puntos en la siguiente proporción:
 - Casados: 5 puntos.
 - Casados o viudos con un hijo: 6 puntos.
 - Casados o viudos con 2 hijos: 7 puntos.
 - Casados o viudos con 3 hijos: 8 puntos.
 - Casados o viudos con 4 hijos: 10 puntos.
 - Casados o viudos con 5 hijos: 13 puntos.
 - Casados o viudos con 6 hijos: 16 puntos.
 - Casados o viudos con 7 hijos: 19 puntos.
 - Casados o viudos con 8 hijos: 22 puntos.
 - Casados o viudos con 9 hijos: 25 puntos.
 - Casados o viudos con 10 hijos: 30 puntos.

Por cada hijo que exceda de diez, cinco puntos más.

3.º — Para cobrar los puntos por razón de matrimonio son requisitos indispensables que la unión sea legítima y que la mujer no trabaje por cuenta propia o ajena, salvo en el caso de incapacidad o imposibilidad del marido.

Cuando ambos cónyuges trabajen, percibirá el marido solamente los puntos que correspondan por los hijos que otorguen tal derecho.

El trabajador separado de su consorte y de los hijos, perderá el derecho a los puntos siempre que sea el culpable de la separación; a estos efectos se estará a la declaración judicial y a falta de ella se presumirá inocente el cónyuge que permanezca en el hogar y al cuidado de los hijos, o el que declare la Dirección General de Trabajo en los casos de duda.

El cónyuge inocente percibirá los cinco puntos del matrimonio y los que le correspondan en atención al número de

hijos que tenga en su compañía; y el culpable tan solo los correspondientes a los hijos que con él convivan de modo permanente.

4.º — El viudo o viuda con hijos, cuando estos no se computen de acuerdo con lo establecido en la norma siguiente, conservará los cinco puntos como los casados.

5.º — Solo se computarán los hijos legítimos, legítimos o adoptivos de cualquiera de los cónyuges, menores de 23 años y que no estén colocados ni cobren sueldo o retribución alguna.

Se contarán, sin embargo, los que, aun siendo mayores de 23 años, se hallen absolutamente incapacitados para todo trabajo y aquellos otros cuya retribución se derive de un contrato de aprendizaje, hasta que cumplan la edad de 17 años.

El personal accidentado con incapacidad temporal o en vacaciones, y el que se halle enfermo, continuará percibiendo el Plus mientras cobre indemnización o remuneración.

6.º — Para efectuar el reparto, se determinará en primer lugar, la cantidad correspondiente a cada punto. A tal efecto, se dividirá el fondo del Plus, por la suma total de puntos que resulte de aplicar al personal la escala de la norma segunda.

Las Empresas que lo prefieran, podrán verificar semestral o mensualmente las operaciones necesarias para determinar el valor del punto, poniéndolo en conocimiento de la Dirección General o de la Delegación de Trabajo que corresponda, según que desvirtuelva sus actividades en varias Provincias o en una sola; en tales casos, se entenderá que estos períodos sustituyen al trimestre, cuantas veces se hace referencia a éste en la presente Orden.

7.º — Cada trabajador con derecho a este Plus percibirá la cantidad que resulte de multiplicar el cociente de la división expresada en el párrafo primero de la norma anterior, por el número de puntos que según

(Continúa en la página sexta)

Los premios nacionales de periodismo y literatura "Francisco Franco" y José A. Primo de Rivera"

Madrid. — De acuerdo con lo que dispone la orden de la Vicesecretaría de Educación Popular, de fecha 8 de enero de 1945, el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los premios nacionales de Periodismo y Literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", en el presente año, comprenderá desde la publicación de la citada orden hasta el 1 de diciembre del año actual.

Los trabajos que se presenten al Premio nacional de Periodismo "Francisco Franco" constituirán la labor periodística firmada y realizada por cada concursante durante el plazo que fija el artículo quinto de la orden de convocatoria.

Los trabajos que concurren al Premio nacional de Periodismo "José Antonio Primo de

Rivera", constituirán la labor periodística que, sin firmar, haya realizado cada concursante durante el mismo plazo.

Los libros que opten el Premio nacional de Literatura "Francisco Franco" versarán sobre el tema "Los españoles fuera de España". Los concursantes deberán desarrollar este tema en la trama de una novela.

Los libros que concurren al Premio nacional de Literatura José Antonio Primo de Rivera" constituirán un ensayo político.

Los trabajos presentados a estos Premios nacionales de Periodismo y Literatura deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el 1 de octubre de 1944 y 15 de noviembre de 1945.

Los artículos se presentarán,

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE



D. Guillermo Coll Coll

PROPIETARIO

que falleció en Lloseta el día 9 del actual, a la edad de 44 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos: esposa doña Magdalena Pons Ripoll, hijos Antonia, María y Jorge, padre, don Jorge Coll Fontanet, hermanos políticos Francisco Pons, Miguel Mateu y Juan Arrom y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará a las 20'30 horas y a la conducción a su última morada y al funeral que se celebrará mañana, martes, a las 10, en la iglesia parroquial de Lloseta.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo - Obispo de Mallorca tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



por duplicado, en la Delegación Nacional de Prensa, sección de Asuntos Generales, y los libros que concurren al Premio nacional de Literatura, igualmente por duplicado, en la Delegación Nacional de Propaganda.

Un millonario que vivía como un mendigo

Chicago. — Una cantidad equivalente a dos millones y medio de pesetas ha sido encontrada en la casa que habitaba un individuo llamado Celestino Chiesa, quien hasta su muerte llevó una vida miserable, vestido pobremente.

Los representantes de la Hacienda pública tratan de comprobar si pagó los impuestos correspondientes para proceder en la forma conveniente si no lo hubiera hecho.

EFE

TOKIO FUE ATACADO POR LA AVIACION DE E. UU.

Las fuerzas australianas han desembarcado en la costa occidental de Borneo

Los preparativos para invadir el Japon están ya listos

San Francisco. — Radio Tokio comunica que 150 "Mustang", dirigidos por tres super fortalezas volantes atacaron ayer tarde los distritos de aquella capital y el aeródromo de sus cercanías. Las escuadrillas que se componían de cincuenta aparatos cada una ametrallaron desde escasa altura las instalaciones militares del Iwaraki, al norte de Tokio. Otro grupo bombardeó los aeródromos de Tokio y Yokohama.

PORTAAVIONES INGLESES ATACADOS

Guam. — El Cuartel General avanzado norteamericano comunica que tres portaaviones británicos, el "Infatigable", el "Victoria" y otro que no se indica, fueron alcanzados por aviones suicidas japoneses en sus recientes operaciones contra la isla de Sakaima.

Los portaaviones no sufrieron daños y prosiguieron sus operaciones.

LA BAHIA DE BALIKPAPAN DOMINADA POR LOS AUSTRALIANOS

Manija. — Las fuerzas australianas han desembarcado en la costa occidental de Borneo con lo que lograron el completo dominio de la bahía de Balikpapan.

En la costa oriental de la bahía continúa la lucha por la posesión de las refineras de Faudasaria.

Al noroeste de Mangar los japoneses se lanzaron al ataque consiguiendo contener momentáneamente el avance australiano desde la costa.

PREPARADOS PARA EL ASALTO A LA METROPOLI

Peai Harbour. — Los preparativos para invadir el Japon están ya listos, ha manifestado el Teniente General Geyer, comandante en Jefe de la Infantería de Marina del Pacifico.

Por otra parte —agregó— las tropas norteamericanas pueden desembarcar en las islas en cualquier momento.

Desconozco los planes para el futuro —agregó— pero podríamos invadir el Japon en el momento en que quisiéramos.

PROXIMA GRAN OFENSIVA

Chung King. — Una gran ofensiva china se proyecta contra los japoneses en el Sur del

La Comisión Nacional de Cultura Argentina celebrará el "Día de Cervantes"

Buenos Aires. — El Embajador español ha transmitido a la Comisión Nacional de Cultura argentina el agradecimiento de la Real Academia Española por su decisión de declarar el día 23 de Abril "Día de Cervantes". EFE

país en los próximos meses, según ha manifestado el portavoz del alto mando chino.

Agregó que espera poder facilitar importantes noticias esta semana y dijo, que un gran ejército se había creado e instruido en el sur de China.

La derrota final de los japoneses en China, recabará aun de los chinos grandes y costosos esfuerzos.

Los ocho años de campaña contra los japoneses han costado de 50 a 60 millones de bajas y los japoneses han tenido pérdida que alcanzan a dos millones y medio de hombres.

IMPORTANTES AVANCES DE LAS TROPAS CHINAS

Indochina. — Después de haber ocupado la ciudad de Pingsuang, los chinos recuperaron los poblados de Tingnaín, Kiungnan y Chiemaan, y en la costa oriental ocuparon Sinchan.

ALTO CARGO ADMINISTRATIVO CHINO EJECUTADO

Nueva Delhi. — El antiguo director del departamento de movilización del gobierno de Chung King, Cheng Se Cueng, ha sido ejecutado, acusado de corrupción administrativa. EFE

Elimine su caspa con el
REGENERADOR DEL CABELLO SAFI
FORTALECE EL CABELLO EVITA LA CALVICIA
ENJAYELO

El día 13 será disuelto el Cuartel General de las fuerzas expedicionarias aliadas

El estado de Berlín es caótico. El crudo invierno berlinés se presenta amenazador en sumo grado

Repatriación de 10.000 rusos internados en Suiza

Paris. — El próximo día 13 se disolverá el Gran Cuartel General de las fuerzas expedicionarias aliadas, después de 17 meses de haber sido organizado para derrotar a Alemania.

LA SITUACION EN BERLIN

Londres. — El Gobierno militar aliado no ha empezado todavía a funcionar en Berlin, como consecuencia de las condiciones impuestas por los rusos de que los británicos provean de combustible a la zona de su administración.

Las noticias que se reciben de Berlin indican que en Charlottenburgo, distrito de la capital alemana que contaba con 20.000 almas, ahora tiene 120 mil. En este distrito han sido practicadas en las últimas semanas unas 3.000 detenciones.

El estado de Berlin es caótico. Se creía que con la ocupación iba a mejorar la situación en beneficio de la ciudad, pero los habitantes sólo han podido ver mejoría en el papel.

El crudo invierno berlinés se presenta amenazador en sumo grado.

DISOLUCION DE LA JEFATURA DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO

Cuartel General aliado de Europa. — Se anuncia que la disolución de la Jefatura combinada de fuerzas expedicionarias

norteamericanas y del Gran Cuartel General aliado entrará en vigor hacia el día 13 del mes en curso.

No se aplazará la Conferencia sobre Tánger

Solamente participarán en ella Inglaterra, E. UU y Francia

Londres. — El portavoz del Foreign Office declara infundada la noticia de que la Conferencia sobre Tánger, iniciada en Paris, será aplazada debido a la solicitud rusa para tomar parte en la misma. Agregó que la Conferencia tiene por ahora carácter no formal, y que sólo participarán en ella, como se ha previsto, Inglaterra, los EE. UU. y Francia. "Todas las potencias interesadas, tendrán ocasión de tomar parte en la Conferencia que se celebrará más adelante", agregó.

Entretanto, comunican de Paris que el Gobierno francés sigue sosteniendo el principio de que sea restablecido el Estatuto anterior a la ocupación española, al menos previamente. Por lo contrario los ingleses y norteamericanos desean que la cuestión de Tánger sea sometida a una revisión completa.

¿Tiene Ud. caspa? ¿Seborrea? ¿Le cae el cabello?

Capilar TOR-FOR

Laboratorios Torrens.—SOLLER

El Ministro Secretario pronunció trascendental discurso en la clausura de una E. de mandos

(Viene de la 1.ª página)

Esta es la solución que desde hace cuatro años está llevando a la práctica el régimen español. Nuestro deseo hubiera sido realizar primero las elecciones municipales, que eran las que ofrecían mayores facilidades; continuar después por las sindicales ya más difíciles de hacer no sólo por lo que suponían de improvisación del sistema, sino porque exigían el esfuerzo de montar una organización sindical que se extendiera a 9.000 pueblos y acabar por último celebrando dentro de los Sindicatos y Ayuntamientos así formados, la elección final que había de llevar a los representantes de unos y otros organismos a formar parte de las Cortes Españolas. Las exigencias de una guerra impidieron ese proyecto ideal.

Pero dentro de unos días, el Régimen espera proclamar un nuevo avance legislativo fundamental: el Código de Administración Local, que ha de permitir celebrar las elecciones municipales y que las Cortes actuales sean renovadas al final de su mandato por otras Cortes, si no más limpias y laboriosas formadas, al menos, por la libre participación del pueblo.

La Familia, el Sindicato y el Municipio son las sociedades naturales que el hombre forma espontáneamente y no es necesario acudir al artificio de los partidos políticos para administrar una sociedad como la estatal que es, precisamente, la unión de las tres sociedades naturales del hombre.

FORT, 17 HP.

cuatro plazas, en perfecto estado y a toda prueba, se vende. Garaje Mallorca, Avda. Conde de Sallent, 14. Teléfono, 3240.

El comunismo o nosotros

Por último, el señor Arrese hizo un resumen del estudio que acababa de hacer y terminó con estas palabras:

"Cuando el mundo se desquicia, de nada sirven los paños calientes y las medias tintas; cuando la vida está planteada entre el ser o el no ser, no vale empeñarse en buscar una solución híbrida.

La descarnada y fría verdad de nuestros días no se presenta como nosotros quisiéramos que se presentara, sino como una tremenda interrogante, que, imposible de esquivar, no admite más que una de estas dos contestaciones: el comunismo o nosotros.

Y como nosotros nos afanamos por salvar a España de la catástrofe comunista; como nosotros aspiramos a dar una fórmula que sirva en esta desventajada ocasión para encontrar de nuevo aquella unidad y aquel orden que en otros tiempos dieron plenitud y gracia a las edades clásicas; como nosotros no hemos venido a ocupar un turno en la ya demasiada abundante cola de aspirantes a cargos públicos, sino a hacer un Movimiento popular que logra implantar un sistema nuevo y duradero, no tenemos más que esta solución: empeñarnos en llevar a la práctica la solución española, en la seguridad de que estamos sirviendo al histórico destino de los españoles que siempre han tenido la misión de ser ellos en último término los encargados de poner ante los ojos desorbitados de un mundo nublado por el odio de las razones que tiene para volverse a unir en la gran empresa de cristianizar la vida.

¡Arriba España!
¡Viva Franco!

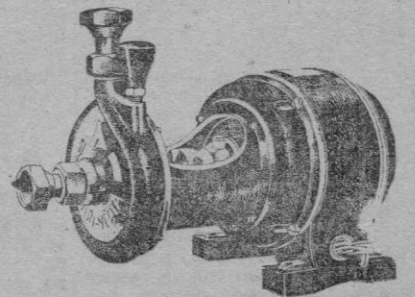
CIFRA

CASA JUAN FULLANA
Compra toda clase de muebles, puertas, vidrieras, gramófonos y toda clase de objetos de ocasión
Calle Herrería, 101

EN VERANO SE PRECISA MUCHA AGUA
CONSÍGALA CON UNA BOMBA VERTA

BOMBAS PARA TODOS LOS SERVICIOS

ROTATIVAS
CENTRIFUGAS
ACCIONAMIENTO POR CORREA
para VINOS y ACEITES
para AGUA LIMPIA y TURBIA
ELEVACIONES DESDE 0 a 90 MTS.



INFORMESE en Casa José Bruades Plza Rosario, 1 PALMA

MAGNIFICAS EXCURSIONES

EN LUJOSO AUTOCAR

AL NORTE DE ESPAÑA: Del 15 al 30 de Agosto, 2750 ptas. por persona todo comprendido desde Barcelona.

A ZARAGOZA Y MONASTERIO DE PIEDRA: Del 12 al 15 de Agosto, 660 ptas. todo comprendido desde Barcelona.

ALREDEDOR DE MALLORCA: (6 días completos) del 17 al 22 de Julio y del 7 al 12 de Agosto.—Todo comprendido: 550 ptas. por persona.

PLAZAS LIMITADISIMAS — INFORMES E INSCRIPCIONES VIAJES IBERIA, S. A.

Agencia de Viajes. Titulo 4 Grupo A—Generalísimo Franco, 48—Teléf. 2222

DEPORTIVAS

Dos jornadas del grandioso Concurso Hípico Nacional

Entrega de trofeos a los ganadores de las carreras

Sábado y domingo: dos días de triunfo deportivo en el Hipódromo.

Simultaneadas con soberbias carreras al trote enganchado, se han desarrollado las dos jornadas iniciales del Concurso Hípico que se prolongará hasta

MANZANILLA FINA "REINA DE ESPAÑA" MERITO.

mañana martes constituyendo un acontecimiento social de primer orden, ya que las Autoridades y el público han querido que se desarrollara en un ambiente de franco entusiasmo y de y tribunas, concurriendo en masa a presenciar las espléndidas pruebas.

Gran número de caballos todos ellos de fama. Jinetes que tienen altísima categoría. Pruebas desarrolladas dentro de un exquisito espíritu deportivo. Esto ha sido hasta ahora el Concurso Hípico, y esto seguirá siendo hasta su terminación.

Hablemos antes de las carreras nuestras, para luego resumir los resultados de las pruebas montadas.

El sábado corrió una soberbia, en parte ligada, de la que resultó triunfador "Inneto", por haber ganado dos etapas de las tres que hubieron de ser disputadas. "Homero" fué ganador en una y se colocó en otra, y "Gas" se colocó en dos.

Ayer domingo hubo cuatro pruebas, cuyos vencedores fueron "Lecma", "F. Galo", "Jabalina" y "Pradín de Segunel". Primeros colocados resultaron "Lu-

dor Civil, y 9 premios en metálico, con una cifra total de 2.000 pesetas.

Ganador: Comandante don Joaquín Noguera, montando a "Borrasca". Segundo, Capitán don Pedro Domínguez, sobre "Precioso". Tercero, D. Manuel Ordovás, con "Wilde Prince". Cuarto, Comandante don José Sevilla en "Perdón". Quinto, Teniente don Carlos Viloca, con "Romigón". Sexto, Comandante don José Villalonga en "Pejma". Séptimo, Comandante don Emilio Moreno sobre "Falera". Octavo, Comandante don José Sevilla en "Nicotera". Noveno, Teniente Viloca en "Rotando a Orioto".

"Prueba Nacional", exclusivamente para caballos nacidos en España. Copa de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército y 11 premios en metálico, con un total de 3.200 pesetas.

Ganador: Comandante Noguera sobre "Sático". Segundo, Comandante don Carlos Kirkpatrick en "Lequeito". Tercero, Comandante Ordovás en "Genovés". Cuarto, Teniente Viloca en "Acosar". Quinto, Comandante Sevilla en "Perdón". Sexto, Teniente Viloca en "Romigón". Séptimo, Comandante Ordovás sobre "Reyna". Octavo, Comandante Noguera en "Indio". Noveno, Capitán don Marriao La Chica sobre "Marte". Décimo, Teniente Viloca en "Orioto". Undécimo, Capitán don Pedro Domínguez sobre "Jalisco".

LA JORNADA DE AYER

La segunda jornada del Concurso Hípico más brillante en cuanto a público que la anterior, constituyó una tarde dominical interesantísima. En tres pelotones fueron disputadas las diez Copas ofrecidas para la prueba de Regularidad y se consiguió por algunos de los jinetes realizar el salto de todos los obstáculos en el doble recorrido. Al final de ella, las Autoridades que presidían, hicieron entrega a los vencedores de los trofeos, por el siguiente orden:

Primero: El General Álvarez Entrena puso en manos del Comandante don Manuel Ordovás, de la Junta Regional de Deportes. Segundo: El mismo Comandante Ordovás recibió de manos del General Durán la donada por éste como Jefe de Artillería de Baleares. Tercero: El Jefe de la Base Naval entregó al comandante Ordovás la del Presidente de la Audiencia.

Cuarto: El Coronel Frutos hizo entrega de la de la Zona Aérea al Teniente Viloca. Quinto: El Gobernador entregó al Capitán don Gregorio Serrano la del Regimiento de Infantería. Séptimo: El Almirante puso en manos del Comandante Villalonga la del Regimiento de Artillería núm. 5. Octavo: El Comandante Sevilla recibió del Almirante la del Grupo de Ingenieros. Noveno: El General Durán entregó la del Grupo de Intendencia Militar al Teniente Viloca. Décimo: El General Álvarez Entrena dio al Comandante Kirkpatrick la del Batallón de la Cruzada número 2.

Los nombres de los caballos ganadores son los siguientes, por orden de clasificación: "Wild Prince", "Sático", "Genovés", "Acosar", "Orme", "Lequeito", "Pejma", "Perdón", "Orioto" y "Borrasca".

Esta tarde, a las 7, se disputarán las Copas Guarnición en dos soberbias pruebas, en cuyo intermedio se efectuará una sensacional prueba de doma.

En Manacor jugóse ayer un partido en homenaje a Gomila

La selección manacorensa venció a la del Mallorca-Atlético Baleares por 1 a 0

En el campo del Manacor tuvo lugar ayer tarde el anunciado partido de fútbol en homenaje al popular jugador manacorensa Gomila.

Las simpatías con que cuenta Gomila se pusieron de manifiesto con motivo de tal partido, pues todos los equipos de la isla y todos los jugadores quisieron participar en el amistoso encuentro entre una selección

Timoner ganó ayer en Tortosa el Campeonato de España tras moto comercial

En segundo lugar se clasificó Fombellida y tercero Martín

En el velódromo de Reus se corrió ayer la final del Campeonato de España tras moto comercial, medio fondo, (Gran premio Osborne), carrera organiza-



TIMONER

da por el "Club Deportivo Tortosa".

La ausencia de nuestro paisano Miguel Salom, con su definitiva retirada del ciclismo, sin acudir a defender su título de campeón había restado algún interés a esta carrera.

Por fortuna para Mallorca ha concurrido a la prueba Timoner,

"joven audaz y ágil, con un gran estilo que apunta grandes cosas", como decía "El Mundo Deportivo" el viernes último.

Y Timoner ha confirmado esta calificación y ganado la carrera frente a sus dos peligrosos contrincantes Fombellida y Martín.

Por telegrama recibido anoche, del cual hasta ahora no hay ampliación sabemos lo siguiente:

Tortosa. — Efectuada esta tarde la carrera Campeonato de España, tras moto comercial, el resultado ha sido:

Primero: Timoner — Serra. Segundo: Fombellida — Saugó. Tercero: Martín — Montis.

Timoner venció estupendamente logrando sacar cuatro vueltas de ventaja a Fombellida y catorce a Martín.

Mucho nos satisface y enor-

=====
¡¡Pida!! ¡¡Eaja!!
en Bodegas y Restaurantes el "BONVI"

=====
gullece esta victoria, pues ya que Salom por las razones expuestas, no marchó a Tortosa a defender su título, sea otro mallorquín, Timoner, el que saliendo por los victoriosos fueros del ciclismo mallorquín, siempre tan en alto, nos traiga otra vez el título de campeón en su poder otro año en Mallorca.

¿CANAL? NO VACILE!
ROM QUINA MELI
VENTA EN TODAS PARTES PERMITE LA PERMANENTE

El "III Trofeo Mandi" lo ganó ayer Pascual Martorell

Ayer tarde, formando parte del programa de festejos que en honor de la Virgen del Carmen se celebran en la barriada de Santa Catalina se corrió la prueba ciclista "III Trofeo Mandi", para corredores sin licencia.

Mañana daremos cuenta detallada del mismo.

Ganó la prueba Pascual Martorell, con 24 puntos; segundo, Miguel Bover, con 16, y tercero, Juan Verger, con 8.

BODEGA MALLORCA
¡¡Elegancia!! ¡¡Distinción!!

PARA SUS GAFAS
PUELLES - OPTICO
San Miguel, 28

Siempre MINACO
Campeonato España tras moto comercial
1.º Timoner con MINACO
2.º Fombellida con MINACO
MINACO la Bicicleta de los Campeones

R. S. HIPICA DE MALLORCA
CONCURSO HÍPICO NACIONAL
HOY, 7 tarde
COPAS GUARNICION
MAÑANA, 7 tarde
COPA AYUNTAMIENTO y COPA DELEGADO HIPICO
Los más famosos jinetes y los mejores caballos, entre ellos LEQUEITO, que obtuvo en Lisboa la más alta clasificación.

Exceso de original
Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar de esta edición diversas informaciones, entre ellas el Concurso de coros y danzas celebrado en el Teatro Principal y las fiestas de la parroquia de San Sebastián. Los publicaremos mañana.

BEBE Kiola
EXQUISITO REFRESCO

Informe del ingeniero-director de los servicios de Agua y Alcantarillado

EXCMO. SEÑOR:
 Enterado el que suscribe, Ingeniero Director de los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado, del escrito firmado por don Pedro Ribas y don Tomás Felin, Presidente y Secretario, respectivamente, de la CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE BALEARES, dirigido al Excmo. señor Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en el cual se dá traslado del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de aquella entidad, en la última sesión celebrada; tiene el honor de informar a V. E. acerca del mismo, lo que sigue:

Tres extremos abarca el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Se refiere el primero a la facturación del suministro de agua por el cálculo de promedios de consumo. Trata el segundo, del exceso de consumo registrado por los contadores, a causa del aire acumulado en las tuberías de la Red de Distribución, por efecto de las interrupciones de Servicio a que obliga la escasez de agua, debida a la extraordinaria sequía del año actual, y solicitando además la supresión del mínimo de consumo, fundamentada en que los usuarios del Servicio no pueden consumir equivalente a dicho consumo mínimo y se hacen, finalmente, en el tercero, algunas sugerencias dirigidas a la mejora de los Servicios.

Contestaremos detenida y sucesivamente a cada uno de estos extremos.

En el primer párrafo del escrito de referencia se leen las siguientes palabras: «La Junta de Gobierno de esta Cámara, en la última sesión celebrada, acordó por unanimidad, dirigir atenta comunicación a V. E. en réplica de que por esa Corporación de su digna Presidencia, se tome en consideración la conveniencia de arbitrar los medios asequibles para la regularización del cobro de los recibos de consumo de agua, de lectura a lectura del contador, en vez de realizarse por cálculo de un promedio, como viene haciéndose por la Oficina correspondiente del Servicio Municipalizado de Aguas, con las consiguientes dificultades y molestias para los consumidores, y aún para la propia marcha administrativa del Servicio, y a fin de que éste sea llevado con la regular normalidad...»

Como contestación a lo que acabamos de transcribir, solo diremos que durante el primer trimestre del año 1944, fecha en que comenzaron a funcionar los Servicios en Régimen municipalizado, el número de facturas por suministro de agua, se elevó a 29.199, que supone un promedio de 9.733 recibos mensuales. El número de facturas calculadas por promedio de consumo en el mismo período de tiempo fué de 6.135, resultando 2.045 mensuales, lo que representa el 21%.

En el mes de Abril del presente año se extendieron 10.031 facturas de suministros de agua, de las cuales 48, se calcularon por promedio de consumo, lo que representa el 0'48% del total.

Esto solo, demuestra la inexactitud de lo que se afirma en el escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares.

Pero aún podemos añadir, que el número de recibos calculados por promedio sería mucho menor sin la resistencia que muchos usuarios presentan a la reparación de los contadores, en el bien entendido de que en la mayoría de los casos, una

vez reparado el contador, el consumo registrado por el mismo, es mayor que el promedio facturado durante el tiempo que este aparato ha permanecido averiado.

La segunda cuestión tratada por la Cámara de la Propiedad Urbana de Baleares se refiere a un asunto de orden técnico, de momento no comprobado por esta Corporación, pero que ha adquirido estado público (son palabras del escrito), y que señala como una causa anormal, una excesiva cantidad de consumo registrado en los contadores, la ocasionada por la presión de aire, que llena en mayor cantidad las tuberías a causa de la escasez de agua, determinando de ser ello cierto, un singular encarecimiento del verdadero consumo de agua registrado...

Sobre que a nuestro parecer, el hecho de recoger un rumor de la calle, que esto y no otra cosa es, lo que se llama en el escrito «estado de opinión», si comprobado debidamente, no deja de ser una ligereza, hemos de decir, que este sencillo fenómeno físico de ocupar el aire el lugar del agua cuando se vacía una tubería, aire que se acumula en determinados lugares de la Red de Distribución, especialmente en los puntos altos, dificultando la circulación del agua, dando origen a presiones anormales, y provocando el funcionamiento de los contadores sin que realmente exista consumo, y registrando por consiguiente un consumo que no se ha efectuado, no puede ser desconocido por la Dirección del Servicio, que mediante la instalación de ventosas en puntos convenientemente situados, completada con la apertura de determinado número de bocas de riego, vierta la atmósfera la mayor parte de la masa de aire acumulada en las tuberías de la Red.

La Dirección del Servicio, ha tenido siempre en cuenta el exceso de consumo registrado por los contadores a causa de la salida de aire, facturando tan solo durante el período de tiempo en que se corta el agua un tanto por ciento del consumo registrado por los contadores en consonancia con el consumo usual de cada aparato, en aquellos que están instalados en sectores de cota elevada; y atendiendo a todas las reclamaciones formuladas por los usuarios, siempre que estén debidamente justificadas, inclinándose en todos los casos en favor de aquellos.

Por lo que se refiere a los contadores instalados en las calles altas del Caserío de El Terreno, en que a la escasez de agua se añade la de energía eléctrica, ya que aquella es objeto de una elevación, no se les factura consumo alguno durante el estiaje del manantial.

Consideramos preferible esta solución a la de rebajar el precio unitario del agua.

Por otra parte, si los contadores registran consumo, por efecto del paso del aire, en la mayoría de los casos, ellas se importan tan solo a los mismos usuarios. Si éstos, en lugar de tener los grifos de toma constantemente abiertos, en espera de la llegada del agua, los mantuvieran cerrados, el aire acumulado en la red de distribución, no encontraría al ser empujado por el agua, otras salidas que las ventosas y las bocas de riego, que se mantienen abiertas mientras dure la operación de poner en carga la red, pero que al encontrarlos abiertos, escapa además por ellos a través del contador que funciona en vacío.

Unicamente cuando el agua alimenta un depósito situado sobre la cubierta de la vivienda, y la entrada de agua está regulada por una boya o flotador, puede darse el caso de que el contador registre, aún estando cerrados los grifos de toma, y con independencia de la voluntad del abonado.

Pero lo que no se tiene en cuenta por nadie, y seguramente por no haber tomado estado público, no se recoge en el escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana de Baleares es que cuando se corta el agua, el líquido que circula a través de las tuberías instaladas en los sectores más elevados de la Ciudad, desciende hacia las tuberías que ocupan las zonas de cota reducida, y por consiguiente, el agua que llena los depósitos de las casas particulares, si éstos se alimentan por el fondo (y de ellos hay muchos) o por lo menos el agua contenida en las tuberías de distribución interior de las viviendas, desciende también, hacia la red de distribución a través del contador, que marcha al revés, es decir registra un consumo negativo, que se resta del anteriormente registrado.

De lo expuesto se deduce, por lo tanto, que en los casos, en que una Red de Distribución de agua, es explotada en las condiciones en que forzosamente ha de explotarse la de nuestra Ciudad, en los períodos de estiaje, es necesario tener en cuenta un conjunto de circunstancias que escapan al conocimiento del profano, que «es mucho más fácil, resultando más popular recoger estados de opinión, y dar oídas a cierto número de casos particulares, más o menos sincera y verídicamente relatados, que resolver justamente, aunque con tendencia siempre a favor del usuario, los casos anómalos que se presentan».

En cuanto a la supresión de la cuota de mínimo de consumo, la práctica de la explotación aconseja que se mantenga, y ello no puede perjudicar a los usuarios a que hacemos referencia más arriba, ya que de hecho les queda suprimida dicha cuota al no serles facturado consumo durante los meses de estiaje a aquellos que no tienen servicio.

Finalmente, esta Dirección agradece en lo que vale las sugerencias y buenos deseos de la Cámara de la Propiedad Urbana de Baleares, relativos a la eficacia de las medidas tomadas por esta Dirección encaminadas a conseguir una mejor distribución del agua entre los usuarios, medidas que según las informaciones recogidas de personas imparciales, van dando los resultados que se esperaban, ya que, el servicio se extiende a sectores que en años anteriores, al llegar ésta época, no disfrutaban de suministro de agua, si bien, quedan todavía algunas pequeñas zonas, que por estar situadas a la altura misma de los Depósitos Reguladores, o muy alejados de éstos, no pueden ser beneficiados más que en las épocas de suministro normal.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Palma de Mallorca, a 19 de Junio de 1945.

Sequía en Australia

Ottawa. — «Australia sufre el rigor de una de las más graves sequías de su historia», ha declarado el director interino del partido nacional australiano.

El plus de cargas familiares a los trabajadores de la industria y del comercio

(Viene de la página tercera)

sus circunstancias familiares se le hayan reconocido.

8.º — El Plus de Cargas Familiares se pagará por meses; ello no obstante, las empresas que lo prefieran podrán abonar semanalmente al personal que cobre en esta forma, lo que resulte de dividir la cantidad que le correspondiera percibir en dicho período trimestral por las trece semanas del trimestre.

9.º — No se podrá percibir el Plus en más de una Empresa,

Programa de las fiestas cívico-religiosas que en honor de la Virgen del Carmen celebra la Barriada de Sta. Catalina

Comenzaron ayer con diana de morteretes y bombas, con la carrera del III Circuito Santa Catalina III Trofeo «Mandi» y con una gran función por la noche de bailes regionales en que actuó la renombrada agrupación «Parado de Génova».

Día 10.—A las 21 horas gran Café Arrabal reparto de pre-suelta de cohetes luminosos.

A las 22 horas en el local del III Circuito Santa Catalina III Trofeo Mandi en dicho acto actuará el Quinteto «Los Angeles» que dará a conocer sus creaciones de música moderna y melodías del Sur.

Días 11, 12 y 13.—Funciones de Polichinelas en diferentes calles de la Barriada actuando en todas ellas el Profesor Homs.

Carreras pedestres, disparo de cohetes y morteretes, estrellas luminosas y juegos infantiles.

Día 14.—A las 22 horas. Verbena.

Día 15.—A las 6, diana de morteretes.

A las 8, reparto de ensaimadas a los cofrades por gaita y tamboril.

A las 8'30, solemne misa rezada en sufragio de los difuntos, de Santa Catalina con ronsponsorio final en la Iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos.

A las 12 hasta las 14 horas, Vermouth-Concierto en el Café Arrabal por el quinteto vocal «Los Angeles».

A las 17, grandes carreras de cintas.

A las 18'45, gran partido de Fútbol en el Campo de Buénos Aires, entre los equipos C. D. Hércules y S. C. Arrabal (véteranos) disputándose un magnífico trofeo y medallas.

A las 22 horas verbena.

Día 16.—A las 8. Diana de morteretes.

A las 20 horas. Solemne procesión que saldrá de la Iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos con el siguiente recorrido: Villalonga, Despuig, Quétglas, P. Progreso, Fábrica, Rondá Poniente y Murillo. Se replica el adorno de las calles con colgaduras así como la asistencia de todos los devotos de la Virgen del Carmen.

A las 22 horas Grandes Conciertos a cargo de las renombradas Bandas del Regimiento Infantería, Banda Municipal, Lira Esportlerense y Educación y Descanso. Gran Traca Final y quemá de una hermosa Falla.

Día 17.—A las 18 horas Carreras pedestres, disputándose pollo, conejos, premios en metálico y juguetes para los niños.

Carrera de Camareros con importantes premios exclusivo para los de Santa Catalina (véteranos y novales).

debiendo cobrarse íntegramente en aquella que el empleado elija. Cuando se trate de personal que preste su trabajo exclusivamente por el sistema de horas, percibirá el Plus también en la Empresa que elija pero solamente en proporción al tiempo contratado.

10. — Las cantidades que correspondan a los trabajadores que causen baja desde el día en que ésta se produzca, así como las que dejen de pagarse por cualquier circunstancia durante un trimestre incrementarán el fondo del Plus del período siguiente.

11. — El personal que ingrese después de establecido el valor del punto percibirá el Plus que le corresponda según su situación familiar, pero solamente en proporción al tiempo que reste del período ya iniciado.

A tal efecto, la Empresa anticipará las cantidades necesarias, de las cuales se reintegrará con cargo al fondo del período siguiente. La falsedad u omisión de datos en las oportunas declaraciones que el trabajador deba formalizar determinará la pérdida del derecho al Plus, durante un semestre, y la reincidencia, la pérdida definitiva de este beneficio.

12. — Las situaciones familiares referidas al día primero del trimestre natural, habrán de declararse por los interesados dentro de los diez primeros días del mismo, sin que puedan tenerse en cuenta, hasta el período siguiente las alteraciones que se produzcan en el transcurso del mismo.

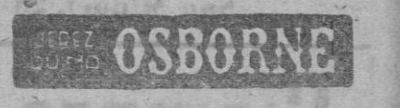
13. — Las Empresas que carezcan de personal con derecho al Plus de Cargas Familiares distribuirán el fondo del mismo entre todos sus trabajadores, en proporción a sueldos, excluyéndose del reparto a quienes desempeñen los cargos enumerados en el artículo séptimo de la Ley de Contrato de Trabajo.

14. — Para entender en cuanto se relacione con este Plus se constituirá en cada Empresa una Comisión, integrada por el Jefe de la misma o persona en quien delegue, y de uno a cuatro trabajadores que aquel designara, previa propuesta en terna del Sindicato, el cual procurará que estén representados las diversas categorías profesionales.

15. — El Plus de Cargas Familiares no se computará para la liquidación de cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Art. 4.º — Queda facultada la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas resoluciones exija el cumplimiento de la presente disposición, así como para acordar las normas específicas, y las inclusiones o exclusiones aplicables a determinadas actividades cuyas circunstancias o características reclamen un régimen especial.

Art. 5.º — Esta Orden entrará en vigor el día 1 de junio de 1945, debiendo tomarse como base para la determinación del Plus de cargas familiares la nómina del cuatrimestre marzo-junio y las situaciones familiares creadas hasta el 1 de julio. El valor del punto que resulte registrará hasta el 30 de septiembre próximo.



Junta P. de Sanidad

La Dirección General de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto por Orden Ministerial de 28 de febrero último, anuncia, en el B. O. del Estado del día 4 de este mes, concurso de antigüedad en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria para la provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Médicos a quienes pueda interesar.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 1945.

El Jefe provincial de Sanidad, J. Porcel.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

CASA DE CULTURA Y BIBLIOTECA PUBLICA DE PALMA

Resumen estadístico y lista de nuevas adquisiciones del último trimestre: Abril, Mayo, Junio.

Total de lectores que han concurrido a la Biblioteca: 9.281. 1.398 niños; 673 niñas; 5.764 hombres y 1.446 mujeres.

Total de obras consultadas: 11.404.

OBRAS ADQUIRIDAS

- Literatura Infantil.
- Amat y Condé.—La Conquista del espacio.
- Calleja.—El monstruo del océano.
- Id.—La princesita china.
- Id.—El reino de las esmeraldas.
- Comalat, P.—El trovador guerrero.
- Id.—El Hada buena.
- Gotta, S.—Los cuatro pilluelos del aire.
- Huertas, J. M.—Santiago Apóstol.
- Lulio, R.—El Lenó y su corte.
- Petersham, M.—El libro del Petróleo.
- Id.—El libro de la Vienda.
- Id.—El libro del Vestido.
- Id.—El libro de Trigo.
- Id.—El libro de los Transportes.
- Id.—El libro del Acero Soldavia, C.—Aventuras de un aprendiz de piloto.
- Filosofía.—Brachfeld, F. Oliver — Los sentimientos de inferioridad.
- Terman y Merrill.—Medida de la inteligencia.
- Religión.
- Töth, Tihamer—El joven y Cristo.
- Riber, L.—Pío XII, Angel de la Paz.
- Ciencias Sociales.
- Deyá. Tres fiestas infantiles.
- Filología.
- Blanco García, V.—Textos latinos. VI Tomos.
- Griera, A.—El Tesoro de la Lengua Vol VIII.
- Ciencias Aplicadas.
- Darkness, R. J. de — El libro del reparador.
- Rubner, D.—Métodos de dorado, plateado, niquelado... etc.
- Bellas Artes.
- Cinco años de deporte en Cataluña.
- Puig, A.—Ballet y baile español.
- Río Sarniento.—El libro de la ópera.
- Waldmann. Arte del Realismo e Impresionismo.
- Literatura.
- Astrana Marín—Sonetos de Shakespeare.
- Buck, P.—Viento del Este, viento del Oeste.
- Cela, José.—El nuevo Lazarillo.
- Clémens, S.—El robo del elefante blanco.
- Goethe W. von.—Herman y Dorotea.
- Icaza, C. de.—El tiempo vuelve.
- Kipling.—La literatura fantástica.
- Jeromé.—Diario de un peregrinaje.
- León, R.—Las niñas de mis ojos.
- Maitré, J. de.—La joven siberiana.
- Walpole, H.—Vanesa.
- Historia y Geografía.
- Olmo Bouillon.—Los territorios españoles del Golfo de Guinea.
- Rubió y Balaguér, J.—Vida española en la época gótica.
- Vicens, I.—Mil figuras de la Historia Tomo II.

PALO, CAZALLA y CONAC especialistas de la BODIGA MALLORCA

Churchill llegó a Hendaya

Se hospeda en el castillo de Bordaberry

Numeroso público ovacionó al primer Ministro británico

Hendaya. — El Primer Ministro británico, Mr. Churchill, llegó el sábado a esta población, procedente de Burdeos.

Efectuó el viaje el automóvil y se mostraba sonriente aunque algo cansado.

A la llegada se detuvo algún tiempo conversando con las personas que esperaban su visita, manifestando que se encontraba muy satisfecho por volver a Hendaya.

Parece que no se le tributarán agasajos oficiales, pues se

Productora, ¿sabes que este verano puedes descansar 10 días por 50 ptas. a la orilla del mar? La Obra Nacional de Educación y Descanso, en colaboración con la Sección Femenina te los ofrece en un ambiente cómodo y grato en las Residencias para Sindicadas.

En el «Coliseo Balear»

La velada de boxeo del sábado

Anteanoche, en el «Coliseo Balear», tuvo lugar la anunciada velada de boxeo.

La lucha entre Martí II y Bonet fué de gran calidad técnica. Nuestro paisano destacó su buen estilo, venciendo netamente a Bonet. Fué el mejor encuentro de la velada.

Pericás, en su combate contra García, se encontró con un adversario más difícil de lo que se esperaba. El resultado de la lucha, a ratos, estuvo indeciso. La decisión adjudicando la victoria a Pericás suscitó algunas protestas.

En el combate inicial Kim Oliver venció a Doja, y en los siguientes, Ramis II venció a Cucurell y Martí III a Félix Pérez.

Asistió a la velada numerosísimo público.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

PAGO DE ALQUILERES

Durante los días 11 y 12 de los corrientes, Miércoles y Jueves tendrá lugar en las Oficinas de esta Cámara (La Palma número 6) el pago de los alquileres condonados en aplicación del Decreto de Exención de alquileres, correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, del corriente año.

PAGO DE ALQUILERES ATRASADOS

El pago de los alquileres condonados correspondientes a los meses comprendidos desde Mayo 1940 a Junio 1945, ambos inclusive, se efectuará el día 13 viernes.

Las horas señaladas para ambos pagos son de 9 a 12 de la mañana, debiendo exhibir los propietarios interesados la correspondiente cédula personal y el último recibo de la derrama satisfecha.

Palma 4 de Julio de 1945. — El Presidente, Pedro Ribas. — El Secretario, Tomás Felú.

JOSE JUANEDA ROVER

Ex médico interno del Sanatorio Enfermería Victoria Eugenia.
Ex médico becario del Patronato Nacional Antituberculoso.
Ex médico del servicio de Pulmón del dispensario de la 4.ª asamblea de la Cruz Roja de Madrid.

Abre su consultorio de Enfermedades de Pecho (Rayos X) en la calle de Estudio General n.º 6, lunes día 9 de Julio.

trata de que el Primer Ministro británico disfrute de un verdadero descanso.

CHURCHILL EN EL CASTILLO DE BORDABERRY

Hendaya. — Churchill llegó al castillo de Bordaberry, a las siete de la tarde del sábado.

A su llegada fué recibido por el prefecto de la provincia, el alcalde y otras autoridades.

En la finca de Bordaberry fué cumplimentado por las autoridades civiles y militares de San Juan de Luz, Hendaya y Bayona.

En las cercanías de la finca, acordonada por fuerzas militares se hallaban los niños de las escuelas de Hendaya y San Juan de Luz y numeroso público que ovacionó a Churchill.

Después de saludar éste a las autoridades que le recibieron, el «Premier» se retiró a descansar.

El martes próximo ofrecerá una recepción en la finca de Bordaberry. EFB

La peregrinación a Fátima

Su paso por Salamanca

Salamanca. — La peregrinación a Fátima (Portugal) compuesta de 72 personas en su mayor parte de Palma de Mallorca, Barcelona y la región levantina, ha permanecido varias horas en esta ciudad y a primera hora reanudó su camino.

CIFRA



TEATRO PRINCIPAL

Hoy, desde las 4 de la tarde Grandioso programa doble

EL CASO DE LA SEÑORITA ASUSTADA

Y ESTA MUJER ES MIA

por Spencer Tracy, Hedy Lamarr y Laraine Day

CIFRA

Productora: Siempre deseaste poder descansar de tu trabajo junto al mar o en la montaña. Hoy puedes lograrlo. Las residencias para Sindicadas te ofrecen diez días de descanso por 50 pesetas.

Llega pescado español a Suiza

Se realizan gestiones para reanudar el servicio aéreo entre Suiza y España

Se han reanudado las relaciones directas normales y regulares entre Suecia y España

Barcelona. — El Departamento comercial del Consulado General de Suiza ha recibido noticia de haber llegado a aquel país cinco vagones abarrotados del mejor pescado español.

Dicho cargamento ha sido recibido con gran satisfacción, teniendo en cuenta que el pescado de mar del que tanto gustan los pueblos interiores no se consumía desde bastantes años.

Han manifestado también en dicho Consulado que se están realizando gestiones para reanudar el servicio aéreo entre Suiza y España.

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE SUECIA Y ESPAÑA

Barcelona. — A las diez y media de esta mañana ha entrado

Delegación Provincial de A. y Transportes

Libertad de precios de los higos

A partir del día 4 y hasta el día 9 de los corrientes, se declara la libertad de precio de los higos.

Transcurridos dichos 15 primeros días de entrada de esta fruta en el mercado volverán a entrar en vigor las tasas establecidas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Palma de Mallorca a 3 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Sección de Estadística y racionamiento

Se hace público para general conocimiento de los detallistas de ultramarinos que suministran artículos intervenidos mediante cartilla de racionamiento, que a partir de esta fecha procederán al hacer entrega de los artículos con cargo a las «Colecciones de Cupones» actualmente en vigor, a la recogida de las cubiertas y cupones que pudieran restar de las «Colecciones de Cupones» del primer semestre de 1945.

A partir del día 7 y hasta el día 22 de los corrientes, se declara la libertad de precio de los melones.

Transcurridos dichos 15 primeros días de entrada de esta fruta en el mercado volverán a entrar en vigor las tasas establecidas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Palma de Mallorca a seis de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Gobernador Civil, José Pardo.

CARTELERÍA

Actualidades. — Desde las 3'30 Documental «Imágenes» y Noticiarios «No-Do».

Astoria. — Desde las 3'45: «Unidos por la fortuna» y «Dos mujeres y un amor».

Avenida. — Desde las 3'30 «El diablo burlado» y «Esposa doctor y enfermera».

Balear. — Desde las 3'30: «Como tú quisieras ser» y «Matrimonio imprevisto».

Born. — Desde las 3'45: «El Clavo» y complementos.

Lirico. — Desde las 3'30: «Abnegación» y «Mi fantástica esposa».

Metropol. — Desde las 3'45 «Tormenta» y «Unidos por la fortuna».

Moderno. — Desde las 3'30: «Buffalo Bill» y «Volvió el amor».

Principal. — Desde las 4: «El caso de la señorita asustada» y «Esta mujer es mía».

Protectora. — Desde las 3'45: «El diablo burlado» y «Esposa, doctor y enfermera».

en el puerto el vapor «Escandinava» procedente de Suecia.

Con ello se reanudan las relaciones directas normales y regulares entre Suecia y España. CIFRA

Banco Agrario de Baleares

SORTEO DE OBLIGACIONES

En el sorteo reglamentario efectuado el día 2 del corriente mes, con intervención del Notario don Juan Alemany, resultaron amortizadas las siguientes Obligaciones:

SERIE A				
6	14	21	22	50
65	85	114	138	174
182	257	269	270	330
349	357	359	373	
436	444	453	474	530
533	552	557	560	
618	648	672	695	697
715	717	721	724	
752	782	799	800	819
820	828	8353	863	
909	910	911	916	921
934	936	945	949	
970	974	1010	1052	
1074	1095	1147	1165	
1172	1212	1230	1315	
1327	1331	1403	1430	
1451	1496	1504	1514	
1527	1532	1535	1552	
1589	1627	1651	1668	
1702	1710	1715	1732	
1740	1746	1749	1755	
1795	1803	1813	1823	
1827	1836	1841	1845	
1857	1858	1861	1896	
1898	1906	1940	1944	
1957	1961	1970	1977	
1981	1983	1984	2024	
2030	2033	2036	2038	
2077	2082	2093	2095	
2125	2129	2132	2138	
2147	2197	2212	2214	
2238	2363	2367	2380	
2404	2439	2452	2491	
2493	2533	2555	2587	
2620	2628	2668	2730	
2743	2752	2757	2778	
2823	2865	2917	2999	
3008	3039	3042	3050	
3080	3183	3277	3289	
3299	3305	3306	3310	
3319	3331	3346	3375	
3379	3388	3393	3425	
3452	3472	3488	3526	3552
3623	3647	3678	3694	
3734	3750	3824	3863	
3872	3873	3881	3898	
3900	3913	3960	3973	
3975	3986	3988	3991	

SERIE B

6	33	72	89	184
194	220	223	230	256
283	299	313	329	
392	416	429	433	469
475	485	514	520	
545	548	639	670	679
681	735	760	777	
779	810	856	865	887
905	906	971	984	
988	1023	1031	1051	
1063	1070	1105	1108	
1134	1166	1248	1272	
1314	1322	1345	1368	
1369	1389	1411	1415	
1421	1442	1446	1493	
1522	1558	1587	1611	
1634	1652	1680	1681	
1688	1703	1707	1717	
1732	1734	1736	1744	
1757	1767	1834	1835	
1837	1883	1885	1904	
1940	1953	1955	1976	
2030	2033	2132	2195	
2203	2272	2307	2317	
2371	2375	2382	2383	
2411	2439	2440	2443	
2467	2468	2477	2479	
2521	2536	2555	2556	
2563	2579	2602	2619	
2629	2645	2705	2713	
2727	2731	2744	2756	
2767	2768	2780	2781	
2794	2804	2823	2854	
2881	2895	2896	2898	
2908	2915	2916	2917	
2925	2931	2942	2982	

Lo que se hace público por el presente, a fin de que sus tenedores o poseedores puedan pasar por la Caja de este Banco desde esta fecha, para el canje y reintegro correspondiente de cada una de las Obligaciones antes enumeradas.

Palma, 5 Julio de 1945. — El Presidente, Guillermo Ripoll — rubricado. — El Director Gerente sustituto, José Fontirroig — rubricado.

COMENTARIOS

El problema del mal

He ahí la gran objeción contra la Providencia. Si el mal existe en el mundo, es incompatible — dicen los no católicos — con los atributos divinos y concreta y especialmente con su omnipotencia, si no ha podido evitarlo; con su bondad, si no lo ha querido evitar.

Realmente estamos ante uno de tantos misterios que nos envuelven por doquier; sin embargo, con la luz de la razón iluminada por la fe, no nos quedamos del todo a oscuras, y condenamos desde luego como absurdas un sinnúmero de soluciones inventadas por religiones y filosofías extrañas.

No resuelve el problema aquel dualismo de Persia que enseñó la existencia de dos principios, uno bueno y otro malo, siempre en lucha continua; ni el pesimismo fundamental de Schopenhauer, que declaró ser el mundo demasiado malo para que saliese de las manos de Dios; ni el optimismo metafísico de Leibnitz, según el cual este mundo es el mejor de todos los mundos posibles; ni la explicación fútil de Wells, cuyo Dios "finito" nos aligera la carga del mal llevando el parte del mismo ya que no lo puede aniquilar.

A la verdad, aunque no entendiésemos como se compagina la existencia del mal con la Providencia, no habría de ser motivo para negar ninguno de los extremos de la cuestión, pues no es razón para negar los hechos desconocer las relaciones que los unen haciendo posible su coexistencia. Mas no es necesario en nuestro caso acudir a esta consideración general, porque la razón encuentra que Dios puede permitir ciertos males. Y si esto es así, claro es que de la existencia del mal nada se puede inferir en buena lógica contra su Providencia.

Efectivamente, el mal se presenta en el mundo bajo una triple forma: mal metafísico, mal físico y mal moral. Por mal metafísico — comencemos estudiando éste — entendemos la misma imperfección de los seres, la misma limitación de las criaturas. El mundo, dicen, no tiene la perfección que debiera, y añaden los pesimistas que, siendo esencialmente malo y si se hace un balance de los bienes y de los males, la vida es peor que la nada.

Mas esto nada prueba contra la Providencia divina. Manifiesto es, en verdad, que el mundo no tiene toda la perfección que podría tener; según indicamos más arriba, rechazamos el optimismo de Leibnitz; pero aunque fuera más perfecto, siempre tendría límite, porque quien dice criatura dice ser limitado y contingente. En este caso reprochar a Dios el haber creado un mundo susceptible de mayor perfección es sencillamente reprochar la obra entera de la creación; pretender que Dios impidiese el mal metafísico vale tanto como querer que nada crease, porque todo lo creado ha de ser necesariamente limitado.

Toda la cuestión, pues, consiste en averiguar si el mundo, a pesar de sus imperfecciones, es bueno o malo, si es preferible que exista tal como es o que el ser es preferible al no ser, que la vida presente es buena, y que depende de nosotros, criaturas libres, el que proceda en ascensión continua hasta lo mejor y que se aproxima más cada día a la perfección.

Por consiguiente la vida vale lo que nosotros queremos que valga con los medios que Dios ha puesto a nuestra disposición, y si llega a ser mala no podemos acusar a nadie sino a nosotros mismos y a nuestra conducta, pues no sabemos o no queremos usar de ellos.

La existencia del mal físico y del mal moral merecen capítulo aparte.

El Consejo de Estado | Reina, hermosura del Carmelo, ruega por nosotros!

En el último discurso pronunciado en la inauguración del edificio del Consejo de Estado el Caudillo ha aludido a la labor que realiza el más alto cuerpo consultivo de la nación. Los dictámenes del Consejo de Estado — son palabras del Caudillo — "han imprimido carácter, en casi la totalidad de los casos, a las resoluciones administrativas de nuestro Gobierno".

La independencia y libertad del Consejo de Estado, tan tradicionales en nuestra patria que hasta Felipe IV le autorizó para replicar a las propias resoluciones del rey, son tan amplias que puede emitir dictamen sin perjuicio de ninguna clase, favorable o adverso al proyecto o resolución que se le consulta. Y la opinión del Consejo de Estado tiene tal autoridad y está tan desprovista de todo lo que pudiera significar baja política que, como ha dicho el Caudillo, en ningún caso se consideran hostiles los dictámenes directamente adversos que libremente emite. Y es precisamente el Gobierno el que busca con interés el dictamen del Consejo de Estado para ilustrarle en los arduos problemas de gobierno y administración.

Como señaló el Jefe del Estado, el último período de la historia patria se ha caracterizado por una merma constante de las atribuciones del Consejo de Estado, lo cual no podía ser de otra manera puesto que las instituciones que como el Consejo velan por la moralidad, la buena administración y la justicia no tienen cabida donde la inmoralidad es el principio general, la buena administración es desconocida y la injusticia es la norma rectora. "Nosotros — ha dicho el Caudillo — venimos precisamente a destruir aquella corrupción, restableciendo el orden, restaurando aquellos principios con los que hemos hecho revivir este Consejo, dándole rango y decoro en sus nuevas funciones".

El Consejo de Estado es un organismo de tan recia tradición en nuestra administración pública y ha mantenido siempre tan alto su prestigio que, como puso de relieve el Caudillo, gracias a ello pudo salvarse sin naufragar en aquellos grandes temporales de los que muy pocas instituciones salieron incólumes. Y en este pasado glorioso e histórico del Consejo de Estado se han inspirado la Ley de 25 de Noviembre de 1944 y el Reglamento orgánico de 13 de Abril último para dotar a la nación de un supremo órgano consultivo en asuntos de gobierno y administración que respondiera a la tradición y satisficiera las exigencias modernas.

El Gobierno no solo no rehuye la opinión del Consejo de

Estado sino que la busca siempre con interés porque sabe que solo se inspira "en ese alto espíritu de honor y servicio de la Patria para realizar el destino histórico de nuestra nación". El Consejo de Estado, remozado por las nuevas disposiciones, ha recobrado todo el esplendor que tuvo en la mejor época imperial cuando Carlos I y Felipe II buscaban siempre su consejo leal y desinteresado antes de tomar cualquier resolución de importancia.

J. SBERT

El Campamento de Retamares (Madrid)



El Ministro del Aire examinando un modelo en el Campamento de Retamares, donde tiene lugar el Concurso de Aeromodelismo.

(Foto S.O.F.)

Comencemos por esta devota súplica que miles de millares de almas carmelitanas elevan a su Madre divina, Reina excelsa del Carmelo, durante este mes de Julio que la piedad le ha consagrado. Es fruto del amor filial que todos le profesamos. La espontaneidad y fervor con que la ensalzamos y bendecimos es algo que sale del corazón; es la floración del amor que con Ella nos enlaza en la confianza que a Ella tenemos, es el abrazo de hijos que damos a nuestra Madre. La cual con su amor nos arrulla y con su Escapulario nos protege.

La Virgen del Carmen, dijo el Papa Benedicto XV a los estudiantes católicos de Roma, no sólo protege durante la vida, sino que también después de muertos. Se refería el gran Pontífice a los privilegios imponderables del Santo Escapulario, llamado no sin razón el sacramento de María; puesto que es en realidad la síntesis de su amor y el emblema más angosto de su maternidad dulcísima. Y decimos de su "maternidad dulcísima", por que el santo Escapulario empieza por ser un vestido que la Virgen nos trajo del cielo. Y así como las madres comienzan por vestir a sus hijos, cual si vieran en el vestido algo que continuase la protección de su seno la Virgen bendita del Carmelo quiso vestir a sus hijos predilectos con el santo Escapulario que es asimismo algo de su vestido y de su completa seguridad protección y amparo.



PINCELADA DE SIXNEU

A mi buen amigo el pintor José Pons Frau.

Un local reducido que recuerda transacciones de mercaderías y que cobijó hace luengos años montones de goracos granos, semillas de sementera y materia prima de pan blanco; lonja de contratación de mercaderes con recuerdos, y sabor de terruño, ha sido continente, en estos días de fiesta, de jorgorio y ajetrep, de reminiscencias vetustas y objetos de arte, que plasmaron y adquirieron en días de buen gusto unos sineuenses y con los cuales el tesoro artístico de la villa quedó enriquecido.

La "Cortera" de Sineu, bellamente transformada en sala de exposiciones, ha sido mudo testigo de la admiración de propios y extraños que en incansante hormigueo han desfilado ante joyas, retablos, cruces y panoplias; con devoción, en silencio, rememorando unos objetos que forjaron otros tiempos... cuando el arte fué obra que inspiróse solamente en el espíritu, sin contaminaciones, sin prejuicios que le ahumen y enturbien, y en el que el artista cabalgando sobre el corcel blanco de su quimera perseguía un ideal sublime, y al conseguirlo lo legaba encarnando, a través de los tiempos y de las épocas, una personalidad, sin mixtificaciones ni influencias extrañas.

Prolija labor sería reseñar minuciosamente todas las obras; necesitaríamos para ello mucho tiempo y espacio; nos contentaremos con un comentario conjunto, análisis global de la magna manifestación artística. Oleas de trazo vigoroso, Virgenes que enarbolan, por la su-

blime concepción del artista al plasmar el asunto religioso; cuadros de Mezquida, y uno casi probable del Maestro valenciano del siglo XVI Juan de Juanes, cuya patina vela exquisiteces de color; repujados en madera del escultor Blanquer, hijo ilustre de esta villa, de sutil policromía; arcones antiguos, vitrinas conteniendo joyas y abanicos de colores vivos que hieren el iris como dardos; repujados en plata y panoplias con escudos, daga y lanza con sus moharras enmohecidas; monturas y espadas de generales hispanos; y junto a lo que fué con exquisiteces de lejanía, unas obras vividas hoy y concebidas hoy por artesanos y artifices de la villa: muebles rococó de líneas ligeras y bellas; hierros cuyas contorsiones denotan locuras artísticas del forjador; bordados vaporesos, y escudos en trajes talares que dejan entrever la suavidad y quietud de unas manos de mujer.

Esto es hoy lo que escribimos bajo los auspicios que nos produjo la impresión grata de una exposición de asuntos propios; y con las miras puestas siempre en pro de una obra cultural y con el deseo ferviente de que Sineu sea faro y guía de la conservación del puro arte mallorquin, sugerimos una idea que enviamos con todo nuestro amor a quien pueda recogerla.

—Lo que hoy es pasajero y fugaz y no podría ser duradero y eterno?

—Se impone un museo que recoja todas nuestras tradiciones.

GORCEGA

Sineu, 5-7-45.

Bodas de plata episcopales

Las celebró ayer el Obispo de Murcia

Murcia. — Ayer ha celebrado sus bodas de plata episcopales el Prejado, doctor Miguel de los Santos Díaz Gómara.

Con este motivo se han recibido en el palacio episcopal millares de notas y telegramas así como felicitaciones de las órdenes religiosas.

El Prejado ha sido cumplimentado por todas las autoridades de la capital y ha recibido una comunicación del Alcalde de Cartagena participándole que el Ayuntamiento le ha nombrado hijo adoptivo y predilecto de Cartagena.

CIFRA

Así se lo dijo a San Simón Stok, incito general de la Orden Carmelitana. Y desde aquella fecha memorable el santo Escapulario ha sido siempre escudo impenetrable y prenda inefectible cierta y segura de la protección maternal de María Inmaculada. Tiene protegidas las espaldas, reza un refrán cuando queremos manifestar que un simple ciudadano goza de la valiosa protección de algún príncipe magnate. Por eso el santo Escapulario tiene un significado que le es propio, y que no admite cambio de nombre, ni hay cosa en realidad que pueda sustituirlo. No es una condecoración ni irridica fecha histórica ni premio o recompensa por alguna valiente hazaña.

"Cosa es muy digna de nota y que ofrece materia sabrosa y consoladora meditación a los devotos de la Santísima Virgen del Carmen y a cuantos aman de veras a la Madre divina de Jesús en toda la redondez de la tierra". Decíamos con otro motivo y fecha aún no lejana, que tanto en Lourdes como en Fátima cierra el ciclo de las apariciones con la esbelta figura de la bendita Virgen del Carmelo. Así lo hace constar la Santa Bernardita, la cual asegura que el 16 de julio vio por última vez a la Soberana Reina del cielo, cuya belleza dice — era en esa día tan extraordinaria, que nunca le había parecido tan hermosa". Y dice también que la Virgen no le habló esta vez sino que "le hizo una inclinación la cual se despidió de ella hasta el cielo". (1)

Casi con el mismo despidió tiene Lucía, vidente principal de Fátima, que puso fin a sus visiones la Santísima Virgen, a cual dice que vio bajo diversos aspectos "parecía la Dojorosa — atestigua la vidente — pero sin espada en el pecho; y creo haber visto también otra figura la Virgen del Carmen" (2)

No cabe pues, dudarlo, y experiencia diaria de que el tufo de la Virgen del Carmen sumamente grató a nuestra Madre divina y el que infunde en nuestras almas mayor fé y confianza. Dichoso, pues, el que muere en los brazos de la dulce Madre y envuelto en las pliegues de su Santo Escapulario.

Fr. Martín de Jesús-María Carmelita

(1) Eva y María, por el R. P. Pedro Sánchez Vareja, págs. 221.

(2) P. Luis Gonzaga de Flores, pag. 32.

El próximo invierno se notará falta de carbón en EE. UU.

Washington. — Según el representante demócrata de Virginia, John Flannagan faltará el próximo invierno 3.500 toneladas de carbón para suministrar a los servicios domésticos y a las industrias de guerra de los Estados Unidos.

El comité extraoficial del Congreso y los representantes de la industria carbonífera se reunieron con los funcionarios del Gobierno federal para tratar este asunto.

Flannagan considera que los tan brazos y que los sistemas son inadecuados, así como los precios máximos señalados por la Oficina de Control de Precios son las principales causas de la escasez.